



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota, **09 JUL. 2015**

DECRETO N° **2099(C)**

VISTOS

1.- Decreto N°280, de fecha 27.05.2015 que Aprueba Convenio Programa Campaña de Invierno 2015.-

2.- MEMORANDUM. N° 090 de fecha 08 de Junio de 2015, de la Jefa (s)del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza Contratar al funcionario que más abajo se indica.

3. Contrato de Prestación de Servicio adjunto, suscrito Con el trabajador cuyos antecedentes se adjuntan.-

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Apruébese Contrato a Honorarios celebrado entre I. Municipalidad de Lota y el trabajador que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el Programa Campaña de Invierno 2015

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS H
OSCAR EDUARDO PROVOSTE GALLEGOS	KINESIOLOGO	20 Hrs.	\$360.000 MENSUALES

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a las cuentas **215-21-03 Campaña de Invierno**

ANÓTESE Y ÚNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Depto. de Salud.
- Finanzas
- Funcionario
- FMP/HRR/MCL/am.-

M/S